



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **LUIS ALFREDO CORTES ARBOLEDA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.052.137 y Tarjeta Profesional N° 167.408 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2024 01053 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 6 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **ANDRÉS FERNANDO GARCÍA BARACALDO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.756.629 y Tarjeta Profesional N° 133.061 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2024 01067 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 7 de mayo de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **MANUEL RICARDO REY VÉLEZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.123.532.593 y Tarjeta Profesional N° 281.384 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2024 01070 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 8 de mayo de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **HENRY JAVIER CASTRO GARZÓN** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 19.482.251 y Tarjeta Profesional N° 52.839 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00029 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 22 de mayo de 2025 a las 09:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ CORTÉS** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.304.519 y Tarjeta Profesional N° 52.320 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00036 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL SIETE (7) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 5 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **HENRY JAVIER HERNÁNDEZ VILLALBA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.690.719 y Tarjeta Profesional N° 117.509 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00039 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL SIETE (7) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 6 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **JOHAN ESNEYDER OLIVEROS BEJARANO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.912.836 y Tarjeta Profesional N° 335.582 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00041 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 21 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **MARILUZ NIETO CASTILLO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.789.289 y Tarjeta Profesional N° 352.697 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00050 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 15 de mayo de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters 'R' and 'J'.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **ERIC FERNANDO MILLÁN MONTOYA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.525.789 y Tarjeta Profesional N° 228.268 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00054 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 8 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **ROBERTO JOSÉ VERGARA MONTERROZA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.102.804.081 y Tarjeta Profesional N° 217.821 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00063 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 15 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **Dionicio Alirio Castellanos Ortegón** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.264.608 y Tarjeta Profesional N° 90.511 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00068 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 12 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **JUAN DE JESÚS ROMERO GUAYAZAN** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 17.310.000 y Tarjeta Profesional N° 114.300 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00080 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 13 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **NICOLAS RODRÍGUEZ ARÉVALO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.924.555 y Tarjeta Profesional N° 346.622 del C.S. de la J., así como al abogado(a) **WILSON SARAY RODRÍGUEZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 86.048.489 y Tarjeta Profesional N° 175.321 del C.S. de la J, fin de que comparezcan de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que les ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 0008100**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 14 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente la Dra. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **LAURA ISABEL ROJAS ROBAYO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.122.647.691 y Tarjeta Profesional N° 374.962 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00082 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 22 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters 'R' and 'J'.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **RUTH YAMILE VARGAS REYES** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 33.366.085 y Tarjeta Profesional N° 144386 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00088 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIECIOCHO (14) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 12 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. María de Jesús Muñoz Villaquiran.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters 'R' and 'J'.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **JAIME BAZURTO RODRÍGUEZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 18.600.941 y Tarjeta Profesional N° 120.455 del C.S. de la J., así como al abogado(a) **LINA PAOLA PÉREZ VÁSQUEZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.069.726.546 y Tarjeta Profesional N° 241.163 del C.S. de la J, fin de que comparezcan de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que les ha sido remitida en el proceso **5000125020002025 00081 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 22 de mayo de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente el Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **LILIA QUICENO FORERO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 41.781.358 y Tarjeta Profesional N° 70.511 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00094 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 19 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'RR' with a stylized flourish.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **EPIFANIO MORA CALDERÓN** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 4.130.449 y Tarjeta Profesional N° 120.085 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00105 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TRES (3) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters 'R' and 'J'.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **DIANA LUCIA MALUENDAS OCHOA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.882.949 y Tarjeta Profesional N° 252.786 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00116 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 20 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **LAURA TATIANA ROA GALVIS** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.123.404.635 y Tarjeta Profesional N° 376.988 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00122 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 21 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **CRISTIAN FERNANDO MUETE SUAREZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 96.601.407 y Tarjeta Profesional N° 210.920 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00123 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TRES (3) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 22 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **CÉSAR ALBERTO GUEVARA ARANGO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 17.341.492 y Tarjeta Profesional N° 93.648 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00138 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TRES (3) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 26 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **CRISTHIAN ENRIQUE MORENO VELANDIA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.120.962 y Tarjeta Profesional N° 313.847 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00145 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TRES (3) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 29 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **SANTOS DAVID BELTRÁN BERNAL** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.020.814.699 y Tarjeta Profesional N° 357.072 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00146 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TRES (3) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 27 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'RJ' with a stylized flourish.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **RAÚL ANDRÉS MORENO SANABRIA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.053.851.698 y Tarjeta Profesional N° 357.112 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00153 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TRES (3) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 29 de mayo de 2025 a las 09:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "RR" with a stylized flourish.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **HEMEL BETANCOURT BACCA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 17.343.622 y Tarjeta Profesional N° 395.023 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00173 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TRES (3) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dos (2) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el seis (6) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario